



Expediente: 218/22-A3

Carátula: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO

20323484350 - PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A

20323484350 - ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A

20323484350 - VILLAFañE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

306488157581515 - LACOSTE, JUAN CARLOS-PERITO

20184765447 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 218/22-A3



H3020185148

AUTOS: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°218/22-A3.-

Monteros, 25 de octubre de 2024.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

1- A lo solicitado: Otórguese un plazo de 10 días hábiles para completar la presentación de los estudios solicitados. Se recuerda al letrado que que los estudios pueden ser realizados tanto en entidades públicas como privadas.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Notifíquese al Dr. Lacoste Juan Carlos que vencido el término dispuesto en el punto que antecede, proceda a realizar el informe pericial correspondiente con la documentación presentada hasta el día del vencimiento del plazo.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.